

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL *DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA*, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL *DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA*, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
LXXIII Legislatura Constitucional
Presente.

La suscrita, Diputada Adriana Hernández Íñiguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 4 fracción XV, 8 fracción II, 37 fracción II, 228 fracción VII, 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a ésta Soberanía el siguiente

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL
DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

Durante la Primera Guerra Mundial Europa se consumió a sí misma hasta casi arruinarse por completo. De las cenizas que aún ardieron tras la conflagración surgieron nuevos estados en África, América, Asia y Oceanía, entidades fruto de la liberación de pueblos que hasta entonces se habían mantenido oprimidos, víctimas de la esclavitud y la explotación, del servilismo y la represión, muchas veces brutal, despiadada, cínica y carente de escrúpulos.

Fueron justamente los colonizadores del Viejo Mundo quienes, sin proponérselo, sembraron la semilla de la emancipación entre los pueblos a los que habían mantenido en la más completa de las posturas, pues en sus universidades se formaron líderes como Jomo Keniatta, Habib Burguiba, Ćerĭ Pandit Jawāharlāl Nehru, Muhamammad Alĭ Jinnah y Kwame Nkrumah, padres de la independencia de Kenya, Túnez, India, Pakistán y Ghana, respectivamente, hombres que abrevaron de los valores libertarios incubados desde los siglos XVII y XVIII, de las ideas democráticas enraizadas en la conciencia colectiva europea a partir de las revoluciones Gloriosa y Francesa.

Dentro de esos líderes hubo uno que se distinguió sobremanera, uno que privilegió la ética por sobre el resultado, los valores por encima del fin que perseguía, un hombre que confrontó exitosamente a los opresores de su país frente a los valores que supuestamente defendían, un personaje que hizo de la lucha por la liberación de su pueblo un ejemplo impecable para el mundo. Nos referimos a Mohandas Karamchand Gandhi, un abogado indio que hizo de la

defensa de los derechos civiles una cruzada civilizatoria, una muestra de lo que es capaz de lograr un pueblo decidido a lograr su libertad sin importar los recursos bélicos y económicos con que cuente su opresor.

Ghandi, enfrentado a la urgencia de liberar a su patria, tuvo frente a sí el dilema de recurrir a la violencia o de apelar a una vía pacífica para lograr su propósito. Consciente de los riesgos que su decisión le podía acarrear a él y a su movimiento, optó por lo segundo y en el camino se convirtió en un héroe formidable, no exento de errores ni miserias, pero dotado de una autoridad moral cuyos resultados nos alcanzan. Forjado en la lucha paciente, curtido su cuerpo en las largas caminatas, las huelgas y en los atroces ayunos, métodos que demostraron su efectividad con el paso del tiempo, Gandhi se vio a sí mismo como la gota que a fuerza de persistir horada la roca sin importar la dureza de ésta, consiguiendo así la independencia de su país en 1948, pero no como él lo hubiera querido, con una patria generosa capaz de albergar a musulmanes e indios en condiciones de iguales, sino con dos naciones, Pakistán e India, las cuales se siguen viendo con recelo hasta nuestros días.

A pesar de lo anterior, Gandhi se tornó en un ejemplo a seguir y muestra de ello lo fueron la gesta por los derechos civiles de Martin Luther King en los Estados Unidos y las luchas que en contra del socialismo real se emprendieron en Europa del Este, todas ellas inspiradas en el ejemplo del líder indio y su forma de lucha pacífica y no violenta.

Dada la trascendencia de lo obra de Gandhi, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas emitió la resolución 61/271 del 15 de junio del 2007, a través de la cual se estableció el 2 de octubre como el Día Internacional de la No Violencia, una ocasión para «diseminar el mensaje de la no violencia, incluso a través de la educación y la conciencia pública», reafirmando la relevancia universal de dicho principio y el deseo de «conseguir una cultura de paz, tolerancia, comprensión y no violencia».

Traer a la memoria la referida conmemoración no es un ejercicio ocioso, sino una necesidad irrenunciable para un país como el nuestro en el que existen actores que privilegian la violencia por encima del diálogo, la imposición de sus ideas por sobre la colectividad y en detrimento del orden y la paz pública. También es una oportunidad para reivindicar la construcción de acuerdos en un marco de civilidad que permita el debate libre de las ideas, pues sin libertad no es posible ejercer los derechos ciudadanos.

Para las y los legisladores del Partido Revolucionario Institucional la no violencia es un princi-

pio de política irrenunciable, una forma de acercarse a la gente y construir consensos, es por ello que traemos a la memoria la efeméride que hoy nos convoca.

Atentamente

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 5 de octubre de 2016.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Médina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx